



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Madrid, 2 de junio de 2016

La Junta de la Facultad de Filosofía, en su sesión extraordinaria del 1 de junio de 2016, en relación con el plan de Reestructuración de Departamentos de la UCM que ha sido presentado por el Vicerrectorado de Planificación y Evaluación Institucional, aprueba por unanimidad lo que sigue:

1. La Facultad de Filosofía comparte la convicción de que la UCM necesita cambios en sus estructuras y, de hecho, ha emprendido desde hace tiempo una reestructuración de sus departamentos que reduce su número y los constituye como unidades mayores, atendiendo siempre a criterios docentes, investigadores y profesionales. Una de estas propuestas ha sido ya aprobada por el Consejo de Gobierno de la UCM y una segunda obra en poder del Vicerrector de Planificación y Evaluación Institucional.
2. La Junta de Facultad quiere expresar su rechazo a la propuesta de Reestructuración de Departamentos presentada por el Vicerrectorado de Planificación y Evaluación Institucional. Este rechazo se fundamenta, entre otras razones, en nuestra disconformidad con el concepto de universidad que inspira dicha propuesta, y con el objetivo y los criterios que, a partir de tal concepto, establece para diseñar la nueva estructura. La Junta entiende que una de las consecuencias de este diseño de grandes departamentos es que el profesorado de distintas especializaciones científicas y académicas deberá asumir docencia en materias y disciplinas ajenas a su perfil, con la consiguiente devaluación de la calidad de los estudios, fundamentalmente de grado. La Junta estima indeseable la desvinculación de docencia e investigación en la concepción del profesor universitario que esta propuesta implica, y cree, además, que dificultará la carrera profesional del personal docente e investigador.
3. Por las mismas razones expresadas en el punto anterior, la Junta de Facultad se opone a la propuesta presentada por el Vicerrectorado de que el Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política II (Ética y Sociología), especializado en la docencia e investigación de Filosofía Moral y Política y que atiende a una tradición académica intrínseca a la Facultad de Filosofía, como

muestra el que haya sido desempeñada por destacados catedráticos como Manuel García Morente y José Luis López Aranguren, se integre en un hipotético departamento que reuniría diversas y heterogéneas disciplinas jurídicas de la Facultad de Derecho, lo que esta Junta considera un error científico y académico fundamental. Por ese motivo, la Junta de Facultad apoya decididamente el acuerdo del Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política II (Ética y Sociología), de 12 de mayo de 2016, en el sentido de que sus profesores permanezcan integrados en los departamentos de la Facultad de Filosofía.

4. Por último, la Junta de Facultad apoya la propuesta, presentada al Vicerrector de Planificación y Evaluación Institucional por el Decano y los Directores de Departamento de esta Facultad, de una reestructuración de sus departamentos encaminada a constituir dos nuevos departamentos, uno de carácter sistemático y otro de carácter histórico, en los que se integrarían las otras áreas filosóficas tradicionalmente intrínsecas a la Facultad.

Esta declaración de la Junta será remitida al Sr. Rector de la UCM.